

LA U SE JUEGA LA VIDA



DINA YA ES ACUSADA

CON ESTE DOCUMENTO PROPIETARIOS E INQUILINOS SIEMPRE FELICES

DAMOS NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ALQUILER QUE LES FALTABA TENER

SEPA QUÉ CANTIDAD LES TOCÓ DE ACUERDO A SU EDAD Y CUÁL ES EL MONTO DE CADA INCREMENTO. LOS MÁS ANCIANOS RECIBIERON MÁS

¡EXCLUSIVO!

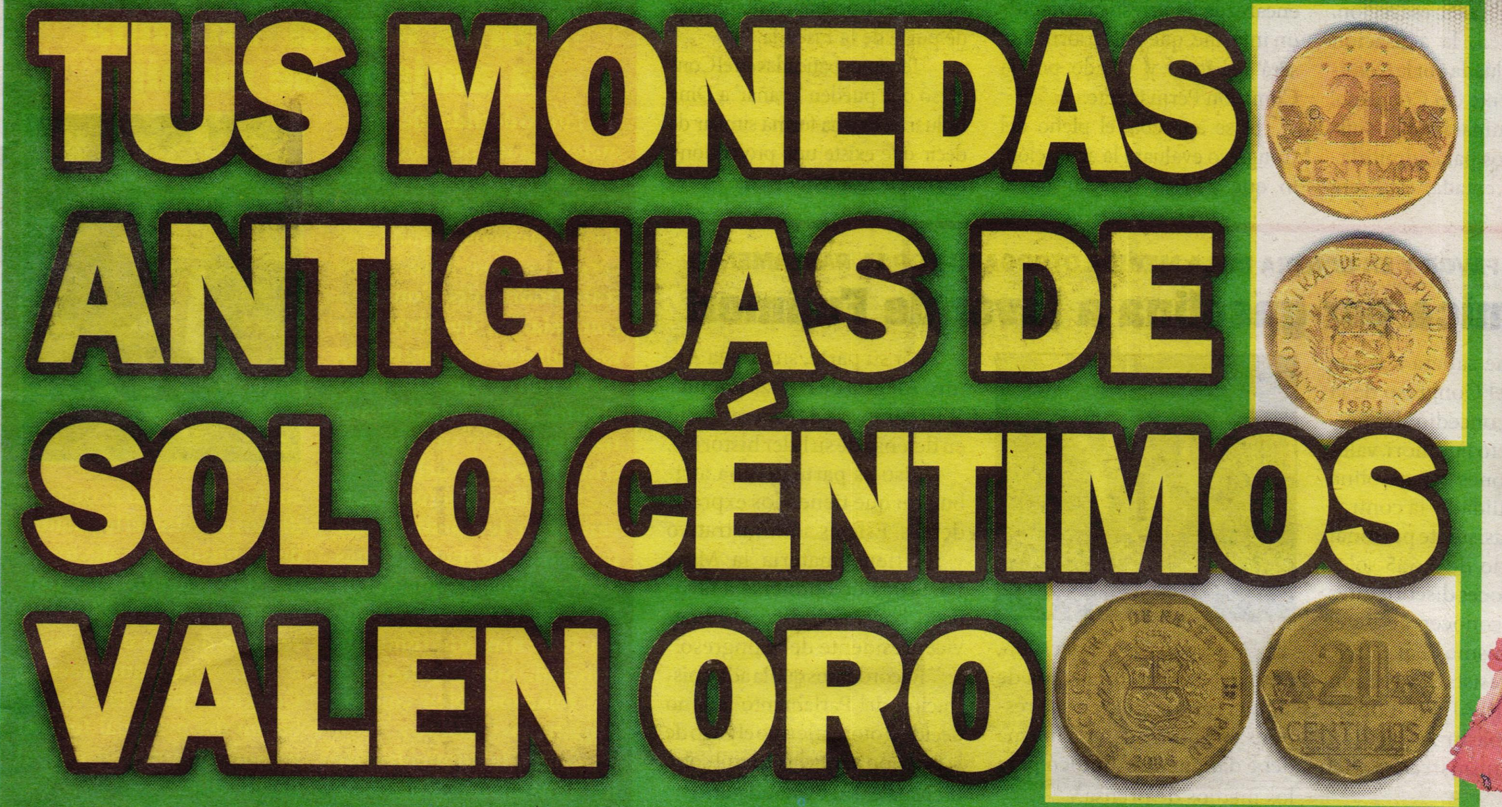
TABLA DE 20 AUMENTOS PARA JUBILADOS DE 65, 70, 75 Y MÁS DE 80 AÑOS



CON NUTRIENTES Y VITAMINAS CUERPO SANO Y SIN ENFERMEDADES

CONOZCA LOS 7 ALIMENTOS PARA LLEGAR JOVEN A LA VEJEZ

DIRECTOR: PASCUAL FRETEL GUTIÉRREZ | Lima, martes 28 de mayo del 2024 | Año 24 Número: 10963



POR ALGUNAS LES DAN HASTA 100, 200 U 800 SOLES. SEPAN CUÁNTO LE PAGAN POR LAS QUE TENGAN

TUS MONEDAS ANTIGUAS DE SOL O CÉNTIMOS VALEN ORO



POLICÍA DETIENE A FAMILIARES DE EMPRESARIA

TÍO Y PRIMO DE JACKELINE METIDOS EN SU SECUESTRO

PARA NO EQUIVOCARSE AL SACAR HASTA EL 100%

CTS: PASO A PASO CÓMO RETIRAR SU DINERO



AUTO DE CANTANTE YANETH PÉREZ CHOCÓ CONTRA COMBI

FOLCLÓRICA MURIÓ EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

ACUSACIÓN SE DEBE A LAS DILIGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CASO 'ROLEX'

Fiscal presenta denuncia constitucional contra Boluarte

Inmediatamente después de conocerse la extensión en el mandato del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, por seis meses más, el representante del Ministerio Público decidió presentar una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por el caso 'Rolex'.

FUTURO DE LA PRESIDENTA AHORA ESTÁ EN MANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.



La mandataria es acusada como presunta autora de la comisión de delito contra la administración pública, delitos cometidos por funcionarios públicos, en la modalidad de cohecho pasivo impropio, previsto y sancionado en el artículo 934, primer párrafo, del Código Penal.

Según el documento fiscal los artículos de lujo entregados por el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a la presidenta —entre ellos tres relojes Rolex y una pulsera Bangle— fueron una contraprestación para que emitiera una serie de decretos y resoluciones que incrementaron los presupuestos destinados a obras en esa región.

Ahora bien, la acusación deberá ser evaluada por la Comisión Permanente del Congreso, la cual determinará si hay suficientes indicios para admitirla.

De ser aceptada, está será derivada a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales encargada de investigar y emitir un informe, que posteriormente será debatido y votado por la Comisión Permanente.

Si se aprueba, el pleno del Congreso evaluará la acusación, lo que podría resultar en la suspensión, destitución de la mandataria y un juicio político.

'APAÑADORES' DE DINA

Previamente a conocerse esta noticia, el ministro de Justicia, Eduardo Arana indicó que será el Tribunal Constitucional (TC) quien deberá delimitar las funciones de investigación del MP contra la figura presidencial esto tras la presentación del Ejecutivo de una demanda competencial. "Si existe una colisión entre la interpretación del artículo 117°, es momento de que esta interpretación sea efectivamente abordada por el Tribunal Constitucional", refirió en RPP.

Asimismo, reconoció que en el Congreso de la República existen bancadas que pueden "apañar" a la presidenta Dina Boluarte de probables denuncias de parte de la Fiscalía.

"Tenemos bancadas en el Congreso que pueden 'apañar' a Dina Boluarte. Es una forma similar de decir que existe una protección", reconoció Eduardo Arana.

SE TRATA DE "HONOR Y DEMOCRACIA" CUYO VOCERO ES JORGE MONTOYA

Ex Renovación Popular forman nueva bancada

Un nuevo grupo parlamentario cuenta el Congreso de la República. Se trata de la bancada "Honor y Democracia" conformada por los ex integrantes de su par de Renovación Popular (RP).



Mediante una carta dirigida a la Oficialía del Congreso, dicho agrupación queda conformada por los legisladores José Cueto Aservi, Jorge Montoya Manrique, Gladys Echaíz de Núñez, Javier Padilla Romero y Segundo Héctor Acuña Peralta. Asimismo, 'Honor y Democracia' incorpora al legislador andino Gustavo Pacheco Villar, quien también abandona a RP.

Igualmente, anunciaron que la vocería recaerá en Montoya Manrique y la vocería alterna en José Cueto.

Asimismo, se supo también que el parlamentario Juan Carlos Lizarzaburu renunció al partido y a la bancada de Fuerza Popular. De acuerdo a un comunicado del mismo congresista, su decisión se basa en un "tema personal y de conciencia".

No se descarta que Lizarzaburu pueda anclar en la bancada 'Honor y Democracia' aunque sus integrantes no lo han asegurado.

VOCES A FAVOR Y EN CONTRA DE LA MEDIDA OTORGADO POR EL PARLAMENTO

Polémica por gasolina a favor de Fujimori

Luego que saliera a la luz pública que el Congreso de la República le concedió al expresidente Alberto Fujimori, vales por 150 galones de gasolina para su movilidad y la contratación de un asistente personal con un salario de 3,685 soles mensuales, voces discordantes se dieron a conocer desde el interior del mismo Legislativo.

El congresista de Acción Popular (AP), Ilich López, dijo no compartir la decisión del área administrativa del Parlamento.



"No comparto esa decisión, pero debe estar enmarcada de alguna norma y quien sea responsable de aplicar esa norma debe dar cuentas", indicó para los medios de prensa.

Por su parte, su colega Arturo Alegría de Fuerza Popular (FP) como era de esperar, salió en defensa de su líder histórico.

"Eso es parte de una atribución que tienen los expresidentes. Esto es administrativo y no tiene materia la Mesa Directiva de oponerse a favor o en contra", indicó el tercer vicepresidente del Congreso.

Recordemos que la administración del Parlamento aún no decide el otorgarle o no el pago de la pensión vitalicia (15 mil soles mensuales) al exmandatario.

PARLAMENTARIO ASEGURA QUE CONTRATACIONES ESTÁN SUJETAS A LEY

Flores les da 'chamba' a amigos de su hija

Luego de tildar de "mermelero" a un periodista de Cuarto Poder por dar cuenta de la contratación irregular de dos amigos arquitectos cercanos a su hija como trabajadores del Congreso con salarios que bordean los 7 mil soles, el congresista Jorge Flores Ancachi, negó alguna entre relación sus trabajadores y su hija, Astridh Flores Ancachi.



"No hay ninguna cercanía, yo les pediría por favor que no metan temas (...) yo quisiera que quede bien claro este tema de que no hay ningún tema de amistad. Soy arquitecto y me relaciono bien con los arquitectos", sostuvo.

Sobre la idoneidad de los afortunados amigos de su familiar para ocupar dichos puestos, el legislador defendió sus contrataciones.

"De acuerdo a las funciones en este tema hay que resaltar de que de acuerdo a la revisión que hace el Congreso para la contratación del personal todo el personal, cumplen con el perfil", dijo.

elChino
El diario de las multitudes

DIRECTOR:
Pascual Fretel Gutiérrez

Mesa de partes virtual:
fiorella.mejia@grupolarazon.pe

Contenido elaborado por:
EDITORIAL BERTONE S.A.C

PÁGINA WEB: WWW.ELCHINO.PE
E-MAIL: ELCHINO@ELCHINO.PE

SI NO LE DA MIL MILLONES DE SOLES DE PRESUPUESTO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

Oscorima amenaza con marchas a su "wayki" Dina

¿Se acabó el amor? El gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima amenazó a su 'wayki' Dina Boluarte de realizar una marcha masiva en contra de su Gobierno en caso no le trasfiera el presupuesto que, según el funcionario, necesita su Región para la realización de obras.

SU ADMINISTRACIÓN FUE UNO DE LOS MÁS FAVORECIDOS DE PARTE DEL GOBIERNO.



Así lo dio a conocer durante su discurso en la ciudad de Puquio, provincia de Lucanas, donde se realizó la primera audiencia pública regional descentralizada de rendición de cuentas 2024. El anuncio causó impresión entre sus seguidores, los cuales respondieron con aplausos al momento de oír sus exigencias.

"En el 2025 nuestro presupuesto debe superar los mil millones de soles. De lo contrario yo mismo encabezaré las marchas por el pueblo. Porque no hay otra forma de poder salir de la situación de pobreza", dijo Oscorima.

Por otro lado, subrayó la necesidad de contar con un presupuesto adecuado para el desarrollo de la región y anunció que su gobierno requería más de mil millones de soles para el año 2025.

Como se recuerda, el GORE Ayacucho ya recibió 100 millones de soles del Ejecutivo para obras de infraestructura para el avance de obras para los Juegos Bolivarianos 2024 de parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, es la región que más recursos recibió de parte de su amiga Dina Boluarte, sobre todo luego de los regalos de relojes Rolex y joyas preciosas que le ofreció previamente.

QUIERE SUS ROLEX

Como se recuerda, el Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó el Oscorima para recuperar tres relojes de la marca Rolex y una pulsera Bangle con brillantes que fueron incautados por la Fiscalía durante una diligencia de exhibición de estos artículos, el pasado 10 de abril.

El juez supremo Juan Carlos Checkley adoptó esta medida al determinar que el recurso interpuesto por el gobernador, a través de su defensa legal, cumplió los requisitos establecidos en el Código Procesal Penal para ser aceptado.

La defensa legal de la autoridad regional demanda que se revoque la resolución que emitió dicho magistrado el último 8 de mayo, en la que confirma la incautación de estos bienes de gran valor a pedido del fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, y reformándola se declare infundado el requerimiento solicitado por el representante del Ministerio Público dentro de esta investigación preliminar sobre el caso 'Rolex'.

LE EMBARGAN SU EMPRENDIMIENTO POR CASO 'CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN'

Nadine Heredia pierde su repostería



Durísimo revés para la ex primera dama de la Nación, Nadine Heredia.

El Poder Judicial declaró fundado la solicitud de la Procuraduría Ad Hoc de confiscar en forma de inscripción la empresa de la esposa de Ollanta Humala. Se trata de repostería Bakery 180 E.I.R.L creada por Heredia durante la pandemia (2020), medida que fue adoptada a raíz de las investigaciones por el caso Odebrecht y Lava Jato (Club de la Construcción).

El juez Víctor Zúñiga Urday ordenó el embargo hasta por la suma de 7245 soles, lo cual equivale al 100% de los derechos y acciones que le corresponden a Nadine Heredia. En base a ello, dispuso que se cursen las partes correspondientes a los Registros Públicos de la Oficina Registral de la Sunarp Lima a fin de que proceda con la anotación en la partida registral.

El denominado caso 'Club de la Construcción' está enfocado en el grupo de empresas constructoras que operaron en el Perú, presuntamente repartiéndose obras públicas que ejecutaba el Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre los años 2011 y 2014, durante el mandato de Ollanta Humala.

A LOS 62 AÑOS. FUE CONGRESISTA POR FUERZA POPULAR

Fallece exministro Francesco Petrozzi



La política peruana está de luto. Francesco Petrozzi, exministro de Cultura durante la gestión del expresidente Martín Vizcarra y excongresista en el periodo 2016-2021, falleció ayer a los 62 años de edad.

Desde el Congreso de la República confirmaron la noticia y expresaron sus condolencias a su familia por el deceso del artista.

Petrozzi integró Fuerza Popular en el 2016 logrando una elección congresal; sin embargo, dos años después renunció al partido fujimorista cuando su líder Keiko Fujimori fue arrestada preliminarmente por el caso 'Cócteles'.

Posteriormente, Petrozzi junto a Gino Costa, Vicente Zevallos y Guido Lombardi, formaron la bancada Liberal que se disolvió con el cierre del Congreso que ejecutó Vizcarra.

Distintas personalidades mostraron sus condolencias mediante las redes sociales.

MEDIO MILLÓN DE SOLES PARA CONTRATAR SOBRE PUESTOS YA CUBIERTOS

Presidencia gasta en vocero y trabajadores "duplicados"



Además de contratar a un nuevo vocero (Freddy Hinojosa) con un salario de 25 mil soles, ahora se descubrió que el Despacho Presidencial (DP) ha despilfarrado medio millón de soles en contrato irregulares de personal.

De acuerdo al dominical Panorama, en los primeros cinco meses del 2024 el DP expidió órdenes de servicio de apoyo en control documentario y servicio de archivo, funciones que ya supuestamente deberían ser cubiertas por el personal existente del Despacho Presidencial.

Se reportó la contratación de tres personas para dichos servicios con un salario de 16 mil y 27 mil soles, uno de ellos, Camila Solezzi Ludeña, no presentó experiencia previa en el sector público.

La investigación también reveló casos de personas que, mientras prestaban servicios al despacho presidencial, obtenían contratos simultáneos con otras entidades públicas.

En respuesta, la Presidencia de la República emitió un comunicado, que consta de seis puntos, para negar cualquier irregularidad en las contrataciones develadas en la denuncia periodística.

"Los servicios por terceros se realizan dentro del marco de la ley y cumplen estrictamente con lo establecido en los términos de referencia", afirmó en un comunicado.

Desde el 20 de mayo último los afiliados al Sistema Privado de Pensiones vienen realizando sus solicitudes para el desembolso de sus fondos ante las administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta por 20,600 soles.

CONOCE LAS RAZONES POR LAS QUE TU PEDIDO, HASTA POR 20,600 SOLES, ESTARÍA SIENDO IMPROCEDENTE

AFP: ¿Qué hacer si aún no puedes presentar tu solicitud de retiro?

Quizás en este momento estás siendo preso de los nervios o de la ansiedad, porque a pesar de que eres o has sido afiliado a estos fondos, no estás pudiendo hacer uso de tu derecho a pedir este dinero. Las dudas te han asaltado y temes no cumplir los proyectos que te has propuesto con este monto.

Tranquilo. Acá te explicamos cuáles pueden ser algunas de las razones por las que no puedes presentar tu solicitud AFP:



• **No estás ingresando a la dirección web indicada.** La Asociación AFP ha realizado una página para comenzar este proceso, quizás no lo hayas digitado bien o puedes tener el link incorrecto. También puede ser una web en que has visto algo sospechoso y has preferido no seguir para no caer en el riesgo de dar tus datos a la ciberdelincuencia. El link oficial es: https://www.solicitaretiroafp.pe/bienvenido.

• **Aún no es la fecha en la que te corresponde.** La Asociación AFP aprobó un cronograma, para buscar las fechas en que a los afiliados les correspondía, considerando el último dígito del DNI. En este caso, hoy y mañana podrán solicitar los que su DNI termina en 4. En la semana anterior han sido los que terminan 1, 2 y 3. Si éste ha sido tu caso, tendrás una nueva oportunidad en fechas posteriores. Revisa dicho cronograma.

• **Estás fuera del horario.** Es también una fuerte posibilidad. Sí, pese a que la gran masa de peruanos trabaja durante ese lapso de tiempo, se decidió que la presentación de solicitudes solo se pueda hacer de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., excepto los feriados. Aunque cause sorpresa, es así, por lo cual tendrás que pedir permiso a tu jefe o darte un momento en caso seas independiente.

• **No haz ingresado los datos correctamente.** Tómate tu tiempo al momento de tipear la información que te solicitan en la página. Recuerda que tienes que colocar tu número de DNI y el dígito de verificación (que se encuentra tras el guión al terminar los ocho dígitos de tu documento), y que tienes que elegir la opción en la que muestras tu deseo que lo depositen en tu cuenta de banco.

ESPECIALISTA DE DIGEMID DESPEJA LAS DUDAS SOBRE LA CALIDAD DE ESTOS PRODUCTOS

¿Medicamentos genéricos y de marca tienen la misma eficacia?

La promulgación de una norma que obliga a las farmacias y boticas a tener en stock permanente de medicamentos genéricos del total de productos ofrecidos (30%) ha reavivado la discusión de su calidad frente a los fármacos denominados de marca.



Si el medicamento genérico y de marca tienen el mismo principio activo se deduce que comparten la misma calidad y efectividad. Sin embargo, aún subsisten diversas creencias y mitos que las despeja Iván Solís Ricra, jefe del equipo de Uso Racional de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

El especialista de Digemid señala que es falso que los medicamentos de marca son caros porque son mejores. El precio más elevado se debe a que las empresas farmacéuticas invierten en marketing para promover el medicamento genérico de marca que fabricaron.

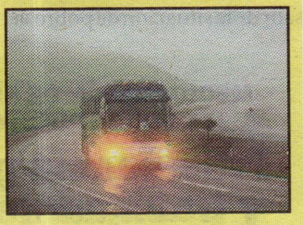
Solís Ricra indica que también es falso que consumir más dosis de medicamentos genéricos los hace más efectivos que los de marca. Al tener el mismo principio, la efectividad es la misma. Tanto el genérico como el de marca tratan el problema de salud con la misma garantía.

"El medicamento genérico no se intoxica. Como pasa con todos los medicamentos, incluidos los de marca, si es administrado en dosis inadecuadas pueden tener efectos adversos, entre ellos la intoxicación", finalizó el especialista de la Digemid.

TECNOLOGÍA PARA AYUDAR EN VISIBILIDAD EN VARIANTE DE PASAMAYO

Sistema inteligente en 'Curva del Diablo' contra accidentes

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que se gestiona la implementación de un sistema inteligente de transporte que busca mitigar los efectos de la neblina en la variante de Pasamayo, situada entre las provincias de Lima y Huaral lugar donde se han registrado accidentes de tránsito, algunos de consecuencias fatales.



Sostuvo que el objetivo de esta medida es mitigar los riesgos de seguridad vial y el efecto de la neblina en el tramo del km 52 al km 70 de la Panamericana Norte, lo que permitirá el tránsito seguro y fluido de los vehículos.

En las dos últimas semanas se produjeron tres múltiples choques en esta zona que dejaron tres personas fallecidas y cerca de 50 heridas.

Los accidentes viales en la Variante de Pasamayo se produjeron por la falta de visibilidad en la zona debido a la densa neblina y a la excesiva velocidad de los vehículos. Por ello, si la visibilidad es inferior a 50 metros, se activará un haz de luz láser que delineará el trazo de la carretera, facilitando la conducción en estas condiciones.

DERRUMBE DE UNA MONTAÑA IMPACTÓ SOBRE POBLADO

Dos mil sepultados por alud en Papúa Nueva Guinea

Más de 2 mil personas han quedado enterradas por la gran avalancha que asoló sobre una remota localidad del norte de Papúa Nueva Guinea, según el Centro Nacional de Desastres, mientras las tareas de rescate se complican por la inestabilidad del terreno y el difícil acceso a la zona.

Según una carta de esta institución, enviada al coordinador de la ONU en el país, "más de 2 000 personas quedaron enterradas vivas" por la "masiva avalancha" ocurrida cerca de la mina de oro Porgera, en la provincia de Enga, al norte del país.

El alud, "provocó una gran destrucción de edificios, jardines y ha generado un gran impacto en el sustento económico del país", señala la misiva, que añade que la principal carretera de acceso a la mina de Porgera "está completamente bloqueada".

El Ministerio de Defensa del país, que lidera el operativo de rescate con apoyo de las autoridades locales y provinciales, señala que en esta zona habitan más de 4 mil personas.

A TRAVÉS DE LAS REDES, REPORTARON QUE AYER FIGURABA ESA CUENTA COMO "NO DISPONIBLE"

Usuarios de Interbank y BBVA no podían disponer de CTS

Por medio de las redes sociales, muchos usuarios reportaron ayer que les figuraba como "no disponible" el monto que les corresponde a la compensación por tiempo de servicio (CTS), pese que ya tenían los trabajadores derecho a poder desembolsar, de manera parcial o total, lo que les correspondía. Tras la justa molestia de los usuarios, las en-



tidades bancarias (Interbank y BBVA) se pronunciaron, a través de sus cuentas en Twitter, dando a conocer que recién se encuentran "adecuando sus procesos" y recién podrán tener la posibilidad de acceder a ellos desde hoy.

"Hola, el día de ayer se publicó el reglamento para el retiro de CTS. Por ello, hoy estamos adecuando nuestros procesos para que pueda tener disponible el 100% de CTS desde mañana 28 de Mayo. Agradecemos tu comprensión", era la respuesta que daba en tuits el BBVA. Un tuit similar era el que daba Interbank.

Con justa razón, los usuarios respondían que no podían darles esa excusa porque estaban incumpliendo la norma que fue emitida el domingo último. Y daban como ejemplo que otras instituciones bancarias, como BCP o Scotiabank que sí estaban acatando la ley.

EJECUTIVO APROBÓ EL REGLAMENTO QUE AUTORIZA EL RETIRO TOTAL O PARCIAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Sepa paso a paso cómo retirar el dinero de tu CTS

El Ejecutivo aprobó el domingo último el Reglamento de la Ley N° 32027, el cual autoriza a los trabajadores el retiro total o parcial de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), a fin de que pueda ser un apoyo para cubrir las necesidades que se tiene por la crisis económica que vive el país.

Es importante que conozcas el paso a paso para acceder a este fondo que tu empleador que, de acuerdo a ley, ya debió depositar en tu cuenta CTS. Es importante recalcar que dicho beneficio tan solo aplica para los trabajadores formales y en planilla.

❶ Comunica con tu empleador directo o, si corresponde, con el departamento de Recursos Humanos de tu lugar de trabajo para obtener el número de cuenta y el banco donde se encuentra depositada tu CTS.

❷ Puedes comunicarte a través de una llamada telefónica, por banca en línea, o visitando personalmente la entidad bancaria. Te pedirán tu número de DNI para validar tu identidad y proporcionar la información sobre el estado de tu cuenta CTS.

❸ Decide cuánto deseas retirar. Puedes optar por un retiro total (100 %) o parcial, hasta el 31 de diciembre.

❹ Puedes realizar el retiro en efectivo o usar un cajero automático con tu tarjeta de débito. Esta última opción es posible solo si tu cuenta de ahorros está vinculada a la cuenta CTS. Si no es así, deberás solicitar a tu banco que las vincule.

NO HABRÁ NORMATIVA ADICIONAL PARA RETIRO DE LA CTS

Al igual que en junio del 2022, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió un comunicado oficial en el cual señala que ellos no emitirán alguna normativa adicional para la disposición de la CTS.



Esto quiere decir que ninguna entidad del sistema financiero podrá dar alguna excusa para no atender las solicitudes de retiro de acuerdo con lo establecido en el referido reglamento y desde la fecha de su entrada en vigencia.

COLISIONARON EN LA PARTE DE PUEBLO LIBRE DE LA AVENIDA BRASIL

Choque entre vehículos de PNP y bomberos deja 5 heridos

Un accidente vehicular, entre una patrulla de la policía nacional y una unidad de los bomberos, se registró la tarde de ayer a la altura de la cuadra 21 de la avenida Brasil en Pueblo Libre, dejando como resultado cinco personas heridas.

De acuerdo al comandante de la Unidad Lima Centro, Eduardo Celis, la ambulancia del cuerpo de bomberos estaba cruzando la avenida Brasil, al promediar las 12:50 p.m, cuando fue impactada por la patrulla policial, que también se encontraba cruzando la misma vía de tránsito.

Producto del aparatoso choque, dos efectivos de la policía y tres bomberos resultaron heridos por lo que fueron trasladados de emergencia al hospital de la Policía y al Hospital Edgardo Rebagliati Martins respectivamente para recibir atención médica.

De acuerdo con Celis, la ambulancia de los bomberos se dirigía a atender una emergencia de una persona que habría sufrido un posible infarto en Jesús María.

Debido al impacto, agregó, la unidad de bomberos quedó fuera de servicio y será sometida a una pericia policial para determinar las causas del accidente. Hasta el lugar llegaron seis unidades del Cuerpo General de Bomberos para atender la emergencia.

PARA DISCRIMINAR A CONSUMIDORES

Nunca más "se reserva el derecho de admisión"

Por unanimidad, la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso aprobó el dictamen que prohíbe colocar en establecimientos comerciales frases como "se reserva el derecho de admisión" o similares por constituir discriminación contra los consumidores.

El congresista Wilson Soto Palacios (AP), presidente de este grupo de trabajo, dijo que constantemente establecimientos comerciales como restaurantes, bares, hoteles y otros colocan carteles como "se reserva el derecho de



admisión" o "evento privado" para rechazar el ingreso a determinadas personas.

"Argumentan que son normas internas restringir el acceso de algunas personas, esa prohibición injustificada atenta contra el derecho constitucional a la no discriminación y limita el derechos de los consumidores", refirió.

PIDIÓ A OBISPOS QUE NO ORDENEN A PERSONAS HOMOSEXUALES

Francisco: "Hay un ambiente marica en ciertos seminarios"



El Papa Francisco ha solicitado a los obispos italianos que no ordenen sacerdotes ni admitan en el seminario a personas homosexuales.

Se lo ha pedido a puerta cerrada, en un encuentro en el que ha usado un tono bastante coloquial que ha incluido una expresión poco delicada: "Creo que hay demasiada mariconería en ciertos seminarios".

Y a la vez que les ha rogado que «acompañen» con «respeto y delicadeza» a los candidatos rechazados, les ha confiado que «por experiencia» piensa que es mejor que no entren en el seminario y no se conviertan en sacerdotes.

El Papa, que no tiene el italiano como lengua nativa, probablemente no era consciente de que la palabra "frociaggine" era muy ofensiva.

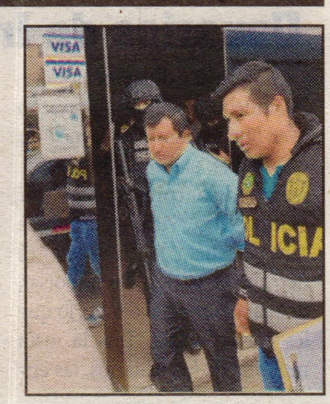


El caso del secuestro de Jackeline Salazar Flores ha dado un giro inesperado. Agentes de la División de Secuestros y Grupo de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (GRECO) detuvieron a Jesús Santos Victorio Acuña, de 55 años, tío de la empresaria de 32 años, raptada el pasado 13 de mayo y liberada después de 11 días de cautiverio.

¡GIRO INESPERADO! POLICÍA DETIENE A FAMILIARES DE EMPRESARIA PORQUE DESDE UN CELULAR A NOMBRE DE SU NEGOCIO SE HICIERON LLAMADAS PARA PEDIR EL RESCATE DE DOS MILLONES DE SOLES

Tío y primo de Jackeline metidos en su secuestro

TAMBIÉN SE DETUVO A LA EXPAREJA DE 'MONSTRUO'



Tío Jesús Santos Victorio Acuña

La captura se produjo luego de que los agentes recabaran información que los llevó hasta Victorio Acuña. Junto a él, también fue detenido su hijo y primo de la empresaria, Jesús Abraham Victorio Vallejo (24). Además, Carol Maribel López Sánchez (28), quien sería la expareja de Erick Luis Moreno Hernández, 'Monstruo'. Ella fue detenida en Comas y en su poder la policía le halló dos celulares, en los cuales se habrían insertado chips para la negociación del rescate.





Carol Maribel López Sánchez

SOSPECHOSO

"Soy el cuñado de Jorge Salazar (padre de la víctima), y por apoyarle en geolocalización, han intervenido mi número. No conozco a 'El Monstruo'. Soy el cuñado nada más", declaró el tío de la empresaria. Su captura se produjo en la funeraria San Martín, ubicada en la avenida Honorio Delgado, en San Martín de Porres.

Aunque el detenido negaba su participación en el secuestro, los agentes tenían información clave. Según la investigación, el chip con la línea de la que se realizaron las llamadas amenazantes y para pedir el rescate de 2 millones de soles fue insertado en un teléfono que está a nombre de la funeraria que es propiedad de Victorio Acuña, tío de la víctima.

La Policía tiene la teoría de que hasta quince hombres estarían detrás de crimen contra la empresaria.

Los detenidos fueron trasladados a la Dirincri para la ampliación de la investigación y determinar su labor en el secuestro de la empresaria dedicada al rubro de los gimnasios.

Hasta el momento, solo se ha dictado detención preliminar por siete días contra tres individuos: Bryan Yomona Quezada, Luis Chaupis Morales y Alfredo Cano Aliaga. El Poder Judicial tomó esta medida para realizar las "diligencias urgentes e inaplazables en la investigación por el secuestro de la empresaria".

DESDE EL PENAL

Según información policial, George Brandon López Saavedra (25), 'Brandon', detenido en Villa El Salvador (VES), participó en el secuestro de la empresaria 'Brandon'. Según la Policía, es la mano derecha de 'Monstruo', quien trabaja junto a Jhon Falcón Pardavé, 'Loco Jhon', preso por participar en ocho secuestros en Lima Norte. Como 'Monstruo' se encuentra en el extranjero, se presume que 'Loco Jhon' daba las órdenes desde un penal.

Así fue que comenzaron a planificar el secuestro. De acuerdo al coronel Jorge Carpio Ordaya, jefe de Secuestros, los delincuentes la identificaron como una potencial víctima debido a lo que observaban de ella en las redes sociales.

FUE DETENIDO POR EXTORSIÓN Y REVENTAR UN EXPLOSIVO EN UN COLEGIO DE TRUJILLO

Hermano de 'Gringasho' le sigue los pasos



Alias 'Gringasho'

Dos personas de 18 y 23 años de edad fueron detenidas por agentes de la Policía luego que fueran sindicadas de presuntamente hacer detonar un artefacto explosivo en una vivienda ubicada el sector La Lomas, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, región La Libertad.

Se trata de Jorge Luis Cotrina Álamo (23), 'Teka'; y Santos Jean Carlos Reyes Gutiérrez (18), alias 'Gringo' o 'Loco Jhan', quienes presuntamente integrarías la banda criminal 'Los rebeldes de Huanchaco'. Fuentes señalaron que 'Gringo' es medio hermano de Alexander Pérez Gutiérrez, 'Gringasho', quien alguna vez alcanzó notoriedad por ser el sicario más joven del país, y actualmente se encuentra preso en el penal de máxima seguridad de Challapalca, en la región Tacna.

Reyes Gutiérrez habría confesado que él sería el autor de las extorsiones al colegio Orión Be Carzon, ubicado en el distrito y provincia de Trujillo. En las instalaciones del plantel también se detonó un artefacto explosivo.

FOLCLÓRICA YANETH PÉREZ MURIÓ INSTANTÁNEAMENTE

Cantante murió en accidente de tránsito

La cantante folclórica Albina Pérez Huancachoque, conocida artísticamente como Yaneth Pérez, murió en un accidente de tránsito en la carretera Huaraz-Carhuaz, en la región Áncash.

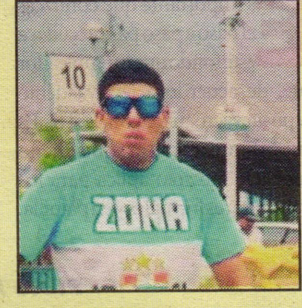
El incidente ocurrió en el centro poblado de Chavín, distrito de Independencia, cuando el vehículo en el que viajaba la artista invadió el carril contrario y chocó frontalmente contra una combi. El violento impacto causó que el auto volcara, provocando la muerte inmediata de la artista y causando graves heridas a su conductor. La artista retornaba a su casa.

Pepe Quito Solano, el conductor del automóvil involucrado en el accidente, sufrió múltiples fracturas y fue ingresado al mismo hospital.

Yaneth Pérez, originaria de Cusco, lanzó varios álbumes que se transformaron en himnos para los seguidores del folclore. Canciones como 'Cinco flores' y 'Limosnas de amor' se convirtieron en clásicos presentes en festivales, ferias y reuniones familiares en todo el país.

DEJAN AL BORDE DE LA MUERTE A JEFE DE BARRA DE CRISTAL

Balean a 'Negro Arturo'



Walter Arturo Villanueva Carrión, líder de la barra 'Extremo Celeste', del club Sporting Cristal, fue atacado a balazos en la cuadra 9 del jirón Trujillo en el Rímac, y se encuentra al borde de la muerte.

Villanueva Carrión, conocido como 'Negro Arturo', recibió lo impactos en el cuello, antebrazo, abdomen y tórax, que lo ha dejado entre la vida y la muerte.

El ataque ocurrió en una zona conflictiva del distrito donde, se estaría disputando el territorio para el cobro de cupos.

Villanueva Carrión, quien tiene antecedentes policiales por extorsión y tentativa de homicidio, llevaba un chaleco de la Municipalidad del Rímac durante el atentado,

La Policía investiga si el ataque responde a un asunto de cupos o relacionado a su actividad en la barra del club rimense.

¡EXCLUSIVO! SEPA QUÉ CANTIDAD LES TOCÓ DE ACUERDO A SU EDAD Y CUÁL ES EL MONTO DE CADA INCREMENTO. LOS MÁS ANCIANOS RECIBIERON MÁS

Hay 20 aumentos para jubilados de 65, 70, 75 y más de 80 años

Desde el 2005 que se dio el primer aumento, de acuerdo a la Ley N° 28449 que estableció como parte de las nuevas reglas la evaluación de un reajuste anual para los pensionistas del Decreto Ley N° 20530, el Gobierno ha dispuesto hasta el 2024 la cantidad de 20 incrementos de dichas pensiones.

Eso quiere decir por ejemplo que el pensionista que empezó a recibir su primer incremento en el 2005 habiendo cumplido 65 años, en la actualidad con 84 años a cuestas ha recibido dichos 20 reajustes en su pensión.

Y así los que hoy tengan 83 años han percibido 19 incrementos o por ejemplo los que cumplan 70 años este 2024 han recibido 6 aumentos.

Cabe destacar que cada año se evalúa y se otorga el reajuste de las pensiones para los pensionistas mayores de 65 años (es decir, también de 70, 75 y más de 80 años), cuya pensión no exceda de dos (02) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en cada oportunidad. El monto de dicho incremento es fijado teniendo en cuenta las variaciones del costo de vida y la capacidad financiera del Estado, el cual se aprueba mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y a propuesta del MEF.



Mediante los citados Decretos Supremos se aprueba, además, la transferencia de recursos a favor de los pliegos del Gobierno Nacional y de diversos gobiernos regionales, para financiar los gastos del reajuste de las pensiones, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del MEF. En el caso de las entidades que no perciben recursos del Tesoro Público para el pago de pensiones, el gasto es financiado con cargo a sus respectivos presupuestos institucionales

A continuación les entregamos una tabla con los 20 aumentos de las pensiones de la Ley 20530 desde el año 2005 que se viene reajustando anualmente, con sus respectivos montos año por año:

Año	Norma	Monto de reajuste
2005	DS Nº 016-2005-EF	1,74% (50% inflación 2004)
2006	DS Nº 110-2006-EF	0,745% (50% inflación 2005)
2007	DS Nº 039-2007-EF	S/. 10
2008	DS Nº 120-2008-EF	S/. 15
2009	DS Nº 014-2009-EF	S/. 15
2010	DS Nº 077-2010-EF	S/. 20
2011	DS Nº 031-2011-EF	S/. 25
2012	DS Nº 024-2012-EF	S/. 25
2013	DS Nº 004-2013-EF	S/. 25
2014	DS Nº 003-2014-EF	S/. 27
2015	DS Nº 002-2015-EF	S/. 30
2016	DS Nº 005-2016-EF	S/. 38
2017	DS Nº 020-2017-EF	S/. 43
2018	DS Nº 011-2018-EF	S/. 29
2019	DS Nº 009-2019-EF	S/. 30
2020	DS Nº 006-2020-EF	S/. 30
2021	DS Nº 006-2021-EF	S/. 30
2022	DS Nº 014-2022-EF	S/. 30
2023	DS Nº 007-2023-EF	S/. 35
2024	DS Nº 002-2024-EF	S/. 30

POR ALGUNAS LES DAN HASTA 100, 200 U 800 SOLES. SEPAN CUÁNTO LE PAGAN POR LAS QUE TENGAN

Tus monedas antiguas de sol o céntimos valen oro

Si aún conservas alguna moneda antigua, no las botes porque su valor podría ser mayor al que te imaginas. Si aún no tienes idea de cuánto puede llegar a costar tu moneda antigua, les decimos cuál sería su valor estimado.

Moneda de 20 céntimos de 1996

Una moneda de 20 céntimos de la década de los 90 puede llegar a valer hasta 3 o 4 soles. Respecto a la de 1996, puede llegar a costar hasta 8 soles si está en un buen estado; sin embargo, si es una que está sin circular y nunca fue utilizada, puede llegar a venderse hasta en 20 o 30 soles.



Moneda de 20 céntimos de 2006

En aquella época, la coyuntura económica no pasaba por un buen momento, por lo que la moneda de 20 céntimos de dicho año era una de las más utilizadas, haciendo que, en consecuencia, se deteriore con el uso. En la actualidad, su valorización llega a los 100 soles.



La moneda más rara de Perú

Según el especialista numismático Jean Pierre Casafranca, existe una moneda extremadamente rara y casi imposible de conseguir, ésta es la de 10 centavos, la cual salió en 1974 o 1976. La razón por la que no se emitieron muchas es porque no cuenta con año de acuñación, pues no tuvo una resolución de emisión, siendo un error del mismo BCR. Aunque la entidad restringió su circulación, al final sí salieron y se lograron adquirir algunas. Por el año 2010, estas valían hasta 200 soles, sin embargo, con el paso del tiempo, ahora pueden llegar a costar cinco veces más.



Monedas de Plata en Perú

Otra de las monedas más buscadas es la de 20 centavos de 1879, ya que es el mismo año en el que ocurrió la Guerra del Pacífico, por lo que hoy en día tiene una alta cotización. En un mal estado no baja de 20 soles, pero si está en perfectas condiciones llegaría a un costo de 300 o 400 dólares.

Moneda de S/ 1 de 1991

Si bien en su momento se emitieron más de 35 millones de monedas de un sol de 1991, la pieza hoy en día tiene un mucho mayor, siendo de hasta 50 soles.





No obstante, tiene que estar en un buen estado de conservación para que paguen por ese precio.

Moneda de S/ 1 de 1995

Esta moneda no tuvo muchas emisiones, pues en total solo se acuñaron 1 100 000 de este ejemplar. Como es una de las más difíciles de conseguir y a la vez, es escasa, puede llegar a valer hasta 700 u 800 soles, solo si están en perfectas condiciones, de lo contrario, su valor solo sería 15 soles.

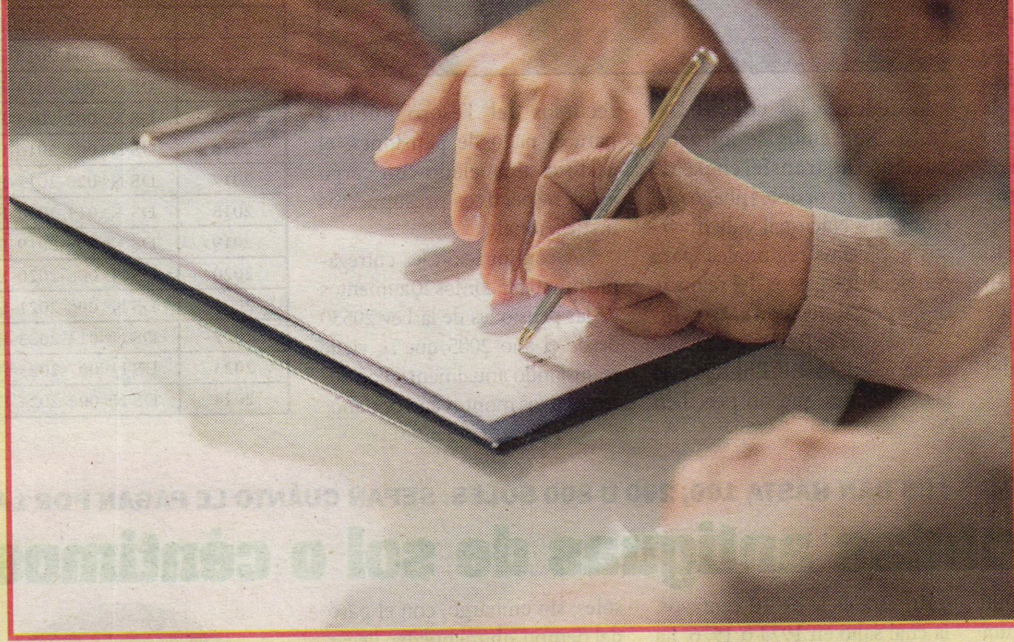


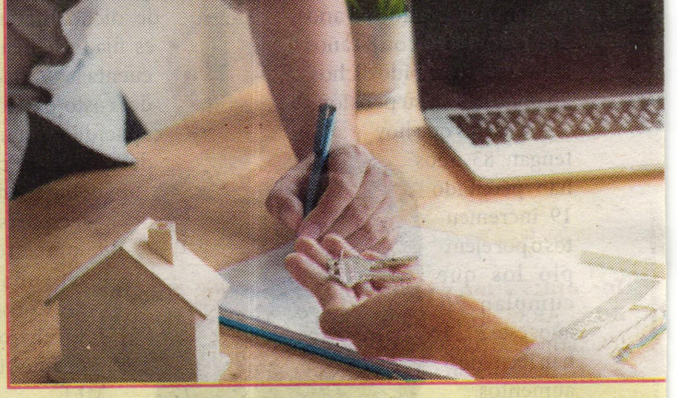
HOY LA PRIMERA PARTE DEL NUEVO MODELO

Damos documento para que los propietarios e inquilinos estén felices

Nuevo modelo de contrato de alquiler que les faltaba

Ya seas inquilino o propietario es necesario que conozcas los detalles y cuáles son las implicaciones de un contrato de alquiler.





Como inquilino o arrendatario debes enfocarte en la búsqueda de una propiedad que se adapte a tus gustos y necesidades. También debes encontrar a un propietario que te garantice un contrato de alquiler y que respete cada una de sus cláusulas, se señala en el sitio web de Pasquel Bustamante Abogados.

Por otro lado, si eres el arrendador, debes encontrar a un inquilino responsable, capaz de pagar puntualmente y de mantener tu propiedad en buen estado.

Un contrato de alquiler o arrendamiento es un documento que describe el acuerdo entre el propietario del inmueble, conocido como "arrendador", y otra persona que está dispuesta a pagar el alquiler mientras ocupa el inmueble, conocido como "inquilino" o "arrendatario".

En términos sencillos, el contrato de alquiler es un documento utilizado para la ocupación de un espacio (ya sea comercial o residencial) durante un período de tiempo a cambio de un alquiler mensual. Los términos del contrato son negociables entre el inquilino y el propietario y, una vez firmado y notariado, el contrato se considera legal.



¿CÓMO HACER UN CONTRATO DE ALQUILER?

Lo primero que debe tener este documento son los datos de ambas figuras firmantes: el arrendatario y el arrendador. En el contrato debe figurar el nombre completo y el número de identificación de ambos, estableciendo sus roles en la relación contractual.

Después, debe establecerse la legitimidad del inmueble a través de los datos de la partida registral de la propiedad, que incluyen su ubicación exacta y a quién pertenece. En este apartado la descripción debe ser minuciosa, de manera que quede clara tanto para el inquilino como para el arrendatario.

Luego debe establecerse el objeto del contrato (motivo por el que se realiza) y su duración. También puede incluirse aspectos relacionados con la renovación.

Una vez estructurado los datos de los involucrados en el contrato, la ubicación de la propiedad y los términos de duración del contrato, se debe exponer el valor la renta mensual fija y sus formas de pago. En este apartado se establecen números de cuenta, la cantidad a pagar en garantía y de forma mensual.

También debe aparecer una cláusula donde se indique que sucederá si no puede pagarse en el tiempo establecido. Es fundamental que en el contrato aparezca qué hacer si te retrasas unos días con la renta, de esta forma la negociación queda por escrito y se sostiene en el tiempo.

El contrato de alquiler también debe tener una cláusula que haga referencia a los servicios complementarios (cuotas de mantenimiento) e impuestos y tributos que genere la propiedad. Debido a que los impuestos pueden variar, no se puede establecer un pago exacto ni fecha precisa en el contrato.

OTRAS CLÁUSULAS

Las otras cláusulas del contrato de alquiler que deben tomar en cuenta se refieren al inventario que existe dentro del apartamento (si lo hay), un apartado que señale qué hacer en cuanto a remodelaciones y mejoras, así como un estipulado sobre las causas de disolución del contrato.

En este tipo de documento legal es fundamental dejar por sentado qué puedes hacer en caso de no poder pagar el alquiler a tiempo, así como qué puedes hacer como propietario para reclamar la propiedad en caso de incumplimiento del inquilino.

A continuación les entregamos la primera parte de un modelo de contrato de arrendamiento de un local comercial.

(MAÑANA: LA SEGUNDA PARTE DEL NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ALQUILER)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

Conste por el presente documento el Contrato de Arrendamiento de Inmueble que celebran de una parte, doña .... con Documento Nacional de Identidad Nº .... con domicilio para estos efectos en ...., distrito de ...., provincia y departamento de ...., a quien en adelante se le denominará LA ARRENDADORA; y de la otra parte, don.. .... con Documento Nacional de Identidad Nº .... con domicilio para estos efectos en ...., distrito de ...., provincia y departamento de ...., a quien en adelante se le denominará EL ARRENDATARIO , en los términos y condiciones siguientes:

Primera: Antecedentes.
LA ARRENDADORA es propietaria del Local ubicado en ...., provincia y departamento de ...., el mismo que se encuentra inscrito a su nombre en la Partida Electrónica Nº .... del Registro de Propiedad Inmueble de .... Dicho local comercial, cuenta con un área de 40 metros cuadrados aproximadamente en el primer piso, y cuenta con un servicio higiénico en buen estado, además con instalaciones de luz, agua y desagüe independientes; en adelante "el local"; según la descripción detallada que se acompaña por Anexo.

Segunda: Objeto del contrato.
2.1 Por el presente acto, LA ARRENDADORA se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera a favor de EL ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, para el desarrollo de las actividades comerciales que realice EL ARRENDATARIO.
2.2 Por su parte, EL ARRENDATARIO se obliga a pagar a LA ARRENDADORA el monto de la renta pactada en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

Tercera: Forma y oportunidad de pago. Adelanto y Garantía.
3.1 EL ARRENDATARIO pagará a LA ARRENDADORA por el arrendamiento materia del presente contrato, la merced conductiva mensual de S/ .... (.. Y 00/100 SOLES).
3.2 La merced conductiva pactada en la cláusula 3.1, se incrementará anualmente en 5% aplicado sobre la renta vigente en el año anterior.
3.3 El pago se efectuará dentro de los 10 (diez) primeros días de cada mes.
3.4 A la entrega del local y firma del acta de entrega, según lo indicado en la cláusula cuarta EL ARRENDATARIO pagará a LA ARRENDADORA la cantidad de S/..........(..................................... y 00/100 SOLES), correspondiente al pago adelantado de 2 meses del contrato.
3.5 De otro lado, en la misma oportunidad indicada en el numeral 3.4, EL ARRENDATARIO entregará la suma de S/................ (... Y 00/100 SOLES) por concepto de garantía de cumplimiento de las obligaciones establecidas para EL ARRENDATARIO en el presente contrato. Dicha suma le será devuelta en la misma moneda y sin devengar intereses, al finalizar el contrato y una vez que el bien inmueble materia de arrendamiento sea totalmente desocupado por EL ARRENDATARIO y se encuentre disponible para LA ARRENDADORA.
3.6 Todas las sumas de dinero que deba abonar EL ARRENDATARIO a LA ARRENDADORA podrán ser depositadas en la Cuenta Bancaria Nº .... del Banco ...., que se encuentra a nombre LA ARRENDADORA, cuyos gastos bancarios o financieros que originen dichos depósitos serán asumidos por éste al ser titular de la cuenta. El comprobante de empoce deberá ser entregado a LA ARRENDADORA a fin de notificarle el pago efectuado.

Cuarta: Plazo.
4.1 El plazo del arrendamiento es de 1 año.
4.2 El inicio del plazo de duración del arrendamiento se computa desde la entrega del local a EL ARRENDATARIO.
4.3 La entrega se llevará a cabo mediante Acta de Recepción del Inmueble, firmada por ambas partes, la misma que formará parte integrante del presente contrato.
4.4 El contrato concluirá el último día de cumplimiento del plazo fijado en la cláusula 4.1

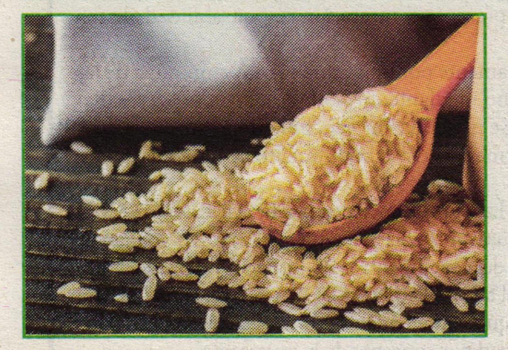
Quinta: Resolución. Prórroga automática.
5.1 En el caso de que transcurriesen 30 (treinta) días calendarios después de la entrada en vigencia del contrato, sin que LA ARRENDADORA haya cumplido con entregar el local a EL ARRENDATARIO, ésta se reserva el derecho de dar por resuelto el presente contrato, sin responsabilidad alguna para EL ARRENDATARIO.
5.2 Este contrato se entenderá prorrogado automáticamente por un período igual si ninguna de las partes manifiesta a la otra su deseo de ponerle término mediante carta notarial, con una anticipación no menor de 60 (sesenta) días a la fecha en que se pretenda dar vencimiento a este contrato.
5.3 La prórroga del contrato implica y requiere la permanencia y cumplimiento de todas las demás cláusulas del contrato.
5.4 Una vez que se haya cumplido el primer año forzoso, Las partes convienen que EL ARRENDATARIO podrá resolver el presente contrato sin expresión de causa, antes del vencimiento del plazo voluntario pactado según lo establecido en el numeral 4.1., o antes del vencimiento del contrato prorrogado según el numeral 5.2., para lo cual deberá cursar aviso notarial a LA ARRENDADORA con una anticipación no menor de 60 (sesenta) días calendario a la fecha en que se pretenda terminar este contrato, en cuyo caso pagará a éste el monto equivalente a una mensualidad por concepto de lucro cesante.
5.5 Asimismo, se conviene que, si por cualquier causa ajena a EL ARRENDATARIO, no puede obtener la Licencia Municipal o la Autorización de la Digemid o del Ministerio de Salud, requeridas para operar un establecimiento dedicado al giro de ventas de .... en el inmueble arrendado; o en caso LA ARRENDADORA no cumpla con lo dispuesto en el numeral 9.1. de la cláusula novena de este documento; en cualquiera de estos casos, el presente contrato se resolverá de pleno derecho, sin responsabilidad para EL ARRENDATARIO, en cuyo caso LA ARRENDADORA procederá a devolver el monto del adelanto entregado por EL ARRENDATARIO, descontando la renta correspondiente a los meses en que ésta haya ocupado el local en mención.
5.6 Si EL ARRENDATARIO no ha pagado la renta del mes anterior y se vence otro mes y además quince días, LA ARRENDADORA podrá resolver el presente contrato, bastando para ello una comunicación notarial a EL ARRENDATARIO, quien deberá desocupar inmediatamente el inmueble arrendado.
5.7 Comunicada la resolución del contrato por causal de falta de pago de la renta, EL ARRENDATARIO no desocupa el bien arrendado al ser notificado para que lo haga, según lo pactado en la cláusula 5.5; se continuará devengando la renta en el importe mensual fijado en la cláusula 3.1 y además una penalidad de S/............. (.. Y 00/100 SOLES) por cada día, hasta que desocupe el bien arrendado a satisfacción de LA ARRENDADORA.
5.8 Únicamente se considerará entregado el bien arrendado a satisfacción de LA ARRENDADORA, cuando éste se encuentre totalmente desocupado y libre para ser ocupada por LA ARRENDADORA, así como también se encuentren pagados al día, los recibos vencidos por concepto de impuestos y arbitrios municipales que sean de su cargo y servicios públicos relacionados al local.

Sexta: Mejoras.
6.1 LA ARRENDADORA autoriza a EL ARRENDATARIO a realizar las remodelaciones (edificaciones y/o demoliciones) internas y externas del local arrendado y/o las mejoras que estime conveniente, para adecuarlo al rubro de .... bajo la imagen corporativa de LA ARRENDATARIA.
6.2 Una vez finalizado o resuelto el presente contrato, por cualquier causa; LA ARRENDADORA podrá optar entre beneficiarse con las remodelaciones y/o mejoras no removibles que EL ARRENDATARIO efectúe en el local, en cuyo caso dichas remodelaciones y/o mejoras quedarán a favor LA ARRENDADORA, sin costo o cargo alguno para éste; o DE LO CONTRARIO exigir la reposición del inmueble en idéntico estado al que tenía cuando fue entregado inicialmente en arrendamiento a EL ARRENDATARIO. En éste último caso, únicamente se entenderá entregado el bien cuando EL ARRENDATARIO haya cumplido con esta obligación.
6.3 LA ARRENDADORA se obliga a otorgar a EL ARRENDATARIO, o a las personas que ésta le indique, las autorizaciones y poderes necesarios para que ésta trámite, por su cuenta y costo, ante los organismos públicos y privados que sean pertinentes, los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para cumplir con la normativa legal, municipal, sanitaria o cualquier otra aplicable para la construcción y/o funcionamiento de su negocio comercial a instalar en el inmueble, poniendo a su disposición los documentos necesarios para este fin.
6.4 Las partes convienen que EL ARRENDATARIO deberá devolver el local arrendado en buen estado, salvo el desgaste causado por el uso normal del mismo.

Séptima: Servicios públicos y tributos municipales.
7.1 Las instalaciones de agua, desagüe y alumbrado eléctrico, se encuentran en perfecto estado de uso. Sin perjuicio de ello, EL ARRENDATARIO puede acondicionar dichas instalaciones, para un mejor uso de los mismos. El pago por el consumo de dichos servicios, así como el servicio telefónico y los arbitrios municipales y serenazgo, si lo hubiere, serán de cargo de EL ARRENDATARIO.
7.2 El Impuesto al Patrimonio Predial será de cargo LA ARRENDADORA.

"Salud Para Todos" les entrega todos los días recetas o tratamientos para curarse de todo

Colecciona los 500 remedios caseros



77. Arroz integral para problemas intestinales

El arroz tiene múltiples propiedades. Si lo cocinas con el doble de agua y la bebes cuando esté fría es un líquido rico en minerales y vitaminas. Se aconseja para la diarrea, porque devuelve al cuerpo los nutrientes perdidos. Sus propiedades ayudan a aliviar el colon irritable. Contiene mucha fibra por lo que regulariza el movimiento intestinal.

78. Azufre para la caída del cabello.

El azufre es recomendable para algunos problemas capilares, como detener la caída o propiciar el crecimiento del cabello de manera natural. Lo puedes encontrar en el berro, las coles y las cebollas. Es uno de los productos naturales desintoxicantes más potentes.

79. Aceites naturales: nutren la piel y el cabello.

Los aceites esenciales o naturales evitan el resecamiento de la piel y el cabello. Para la piel, los más beneficiosos suelen ser el aceite de almendras dulces, el de rosa mosqueta y el de palta. Para el cabello puedes utilizar el aceite de argán. Evitan que el agua, necesaria para que tu piel se vea fresca y sana, se evapore. Por lo tanto, mantiene la concentración natural de esta en tu piel.

80. Vegetales de hojas verdes: aportan hierro

En las mujeres, el nivel de hierro no suele ser parejo a lo largo del mes. Por ello, el consumo de hojas verdes, ayuda a evitar una pérdida excesiva de este mineral durante la regla. Los vegetales que más hierro contienen son la lechuga, la espinaca y la acelga. Para que su absorción sea mejor, debes consumir cítricos, preferiblemente después de las comidas.



81. Vinagre blanco para las liendres y la caspa.

La acidez del vinagre blanco suele ser utilizada y recomendada para problemas dermatológicos. Algunos médicos hasta se animan a recomendarlo para el tratamiento contra las verrugas. Lo cierto es que sus componentes ayudan a disminuir la caspa y a combatir los piojos. Recuerda que ante cualquier duda siempre es mejor recurrir al médico.



82. Para los parásitos, té de ruda con semillas de papaya

Este remedio es óptimo en el tratamiento de gusanos, pues la ruda es un potente antihelmíntico. Se necesita: 1/2 cucharada de las semillas de la papaya, una cucharada de hojas secas de ruda, una taza de agua.

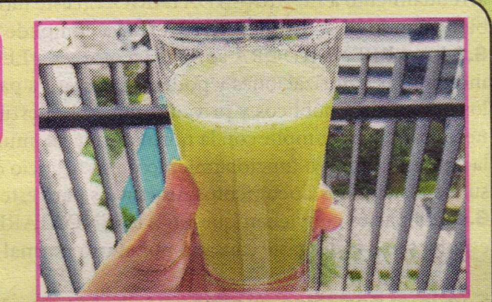
Preparación: Colocar los ingredientes en una olla y dejar hervir. Después se debe colar y beber tibio, durante el día.

Colección "100 jugos curativos de Dios"

TODOS LOS DÍAS SOLO RECETAS SALUDABLES

17 JUGO CONTRA ÚLCERAS GÁSTRICAS (COL Y APIO)

Ingredientes:
- 1/2 col verde
- 1 rama de apio
- 2 vasos de agua (400 ml)



Preparación:

Lava y trocea la col verde. Corta el apio en varios pedazos. Lleva todo a la licuadora junto con los dos vasos de agua y licúa durante un par de minutos. Bébelo sin colar. No se debe tomar con el estómago vacío porque puede empeorar la enfermedad. La col verde es uno de los alimentos que más ayuda en el alivio de los diferentes tipos de úlceras. Su contenido de clorofila, fibra y antioxidantes ayuda a recuperar el tejido, y a eliminar los desechos acumulados en el estómago.

18 JUGO PARA PREVENIR INFARTOS (FRESA, NARANJA Y MANZANA)

Ingredientes:
- 1 naranja
- 1 manzana picada
- 4 fresas picadas
- 1/2 toronja



Preparación:

Mezcla los ingredientes en la licuadora. Si lo prefieres, puedes ponerle un poco de hielo. Tu corazón es sometido cada mañana a cargas de estrés, además de lidiar con una mala circulación, entonces este jugo es rico en fibra, elimina grasas y colesterol, y previene arteriosclerosis.

El envejecimiento es un proceso natural y gradual que comienza antes de los 40 años y que implica cambios biológicos, psicológicos y sociales. Y es algo que nos va a llegar a todos, pero podemos elegir envejecer de la mejor manera posible, ralentizando todo lo que podamos el inexorable paso del tiempo.

EL PROCESO NATURAL DEL ENVEJECIMIENTO NO SE PUEDE DETENER, PERO SÍ PODEMOS CONSUMIR NUTRIENTES Y VITAMINAS QUE FORTALEZCA NUESTRO CUERPO Y LO PROTEJA DE ENFERMEDADES

¿Quiere llegar joven a la vejez? A comer estos 7 alimentos

Sin embargo, la vejez en ocasiones se desarrolla desde mucho antes, dado que algunos factores externos pueden acelerar su aparición. La exposición continua a las toxinas, la mala alimentación y los rayos UV del sol son solo una mínima parte de los responsables de esta condición.

Lo más preocupante es que, más allá de las arrugas en la piel, puede conducir al desarrollo de algunas enfermedades. Por suerte, si incorporamos en la dieta alimentos de alta calidad nutricional, se pueden revertir sus efectos.

1. Zanahorias

Son el ejemplo clásico de los alimentos con betacarotenos, pero hay muchos vegetales más ricos en la sustancia.

Las zanahorias son alimentos ricos en compuestos antioxidantes, como el beta-caroteno que, además de proteger la salud visual, contrarresta los efectos negativos de los radicales libres y el sol. De acuerdo con una investigación publicada en la revista The Cochrane Database of Systematic Reviews, estos nutrientes son capaces de reducir la degeneración macular, siendo este otro de los procesos típicos del envejecimiento.

Por otra parte, estos elementos, sumados a su apórte de minerales y agua, brindan una barrera protectora contra el daño oxidativo de las células. Así, evitan el envejecimiento prematuro y las enfermedades crónicas asociadas a este. Lo ideal es ingerirlas crudas, ya sea en ensaladas o jugos naturales.

2. Palta

Muchos lo consideran "el fruto de la juventud". La palta es uno de los mejores aliados para prevenir los signos de la edad y el envejecimiento.



Contiene grasas monoinsaturadas y aminoácidos esenciales que, tras ser absorbidos, estimulan la regeneración celular para conseguir un organismo saludable y joven.

Estas sustancias controlan los desequilibrios en los procesos inflamatorios del cuerpo. Así, disminuyen el riesgo de enfermedades articulares y del sistema cardiovascular. Entre todos los ácidos grasos que contiene la palta, destacan los omega 3, considerados por los expertos como los más saludables.

Igualmente, contiene una cantidad importante de vitamina E, un antioxidante que revierte los efectos del daño celular en la piel.

3. Chocolate amargo

Tanto el aroma como el sabor del chocolate estimulan la actividad de los neurotransmisores que provocan sensación de bienestar.

El chocolate amargo es aquel que ha sido elaborado con más del 60 % de cacao. Este es un alimento cuyo contenido de antioxidantes y grasas saludables ayuda a frenar el envejecimiento celular.

Sus nutrientes no solo le brindan un plus de energía al organismo sino que, de paso, promueven el proceso de regeneración para evitar trastornos crónicos e inflamatorios. De hecho, gracias a sus compuestos saludables, aporta beneficios en la salud cognitiva. A su vez, mejora el estado de ánimo y la capacidad de concentración.

4. Melones

Son frutas recomendadas para todos los planes de alimentación. Contienen muy pocas calorías y son ricos en agua y antioxidantes.

Se le atribuyen propiedades diuréticas, depurativas y antiinflamatorias. Estas bondades contribuyen a combatir la acumulación de líquidos y toxinas en el organismo.

Al incorporarlos en la dieta regular se le brinda al cuerpo un apoyo en su proceso de regeneración celular. Así, se evitan los efectos del envejecimiento prematuro tanto a nivel interno como externo.

5. Vegetales de hojas verdes

La espinaca puede consumirse cruda o cocida. Los vegetales de hojas verdes, en todas sus variedades, son excelentes alimentos para la protección general del organismo.

Caracterizados por su alto aporte de fibra, antioxidantes y proteínas de alta calidad, son un apoyo para la actividad celular y del sistema inmunitario.

Sus aportes de beta-caroteno ejercen un efecto protector en la piel y los ojos. Esta sustancia, ayuda a disminuir el deterioro causado por los rayos del sol y la contaminación. Además, sus vitaminas y minerales ayudan a reducir el colesterol y la presión arterial alta, dos condiciones que aumentan el riesgo cardiovascular.

6. Bayas

Contienen grandes cantidades de vitamina C, un nutriente antioxidante que contribuye a mejorar la actividad celular y la producción de colágeno y elastina. Además, esta vitamina está implicada en el buen funcionamiento del sistema inmune, según una investigación publicada en la revista Nutrients.

Su ingesta mejora la circulación de la sangre. Con esto, estimula el proceso de oxigenación celular para evitar la aparición de las señales de la edad.

Su aporte de vitaminas, fibra y minerales esenciales apoya las funciones de los sistemas principales del cuerpo, promoviendo la eliminación de las toxinas.

7. Frutos secos

Los alimentos con fitoestrógenos y flavonoides, como los frutos secos, pueden incrementar los síntomas asociados a la endometriosis y la fatiga crónica.

También los frutos secos son alimentos con grandes propiedades contra el envejecimiento corporal. Contienen aminoácidos que apoyan el proceso de regeneración celular.

Por ejemplo, las nueces y las almendras, tienen ácidos grasos omega 3 y vitamina E en su composición. Estos componentes son conocidos por su papel protector frente a la inflamación y las toxinas.

PUPILETRAS

ADVERBIOS DE AFIRMACIÓN

R	N	E	I	N	D	U	D	A	B	L	E	M	E	N	T	E	L	F	I
C	B	S	D	O	E	E	T	N	E	M	L	A	R	U	T	A	N	C	L
P	Y	D	B	E	R	G	O	I	A	B	U	E	N	O	E	M	U	N	C
E	S	T	E	D	X	E	T	N	E	M	A	T	R	E	I	C	R	E	O
T	B	E	N	T	A	A	S	T	E	H	R	M	N	A	E	V	U	E	C
N	O	T	G	N	N	R	C	L	A	V	E	C	D	F	T	E	H	I	M
E	G	N	W	U	D	E	E	T	T	C	S	N	E	E	I	R	O	A	O
M	T	E	E	L	R	R	M	C	O	O	A	C	T	T	M	D	T	E	B
E	R	M	I	T	L	A	A	A	Y	M	T	H	G	N	N	A	R	A	V
T	R	L	T	S	N	E	M	L	I	I	P	O	Z	E	M	D	E	E	I
N	S	A	D	R	T	E	N	E	V	V	O	A	E	M	L	E	I	T	O
E	U	E	X	O	E	O	M	A	N	N	B	I	T	A	G	R	C	L	D
D	C	R	I	V	R	T	M	A	A	T	S	O	M	R	L	A	E	T	N
I	R	A	H	U	T	E	E	C	T	N	E	D	A	A	S	M	E	A	O
V	C	J	G	R	N	H	L	O	E	C	Z	M	S	L	U	E	A	M	O
E	D	E	E	T	R	L	I	A	N	E	A	H	S	C	O	N	R	B	T
I	S	L	E	E	A	G	R	D	O	U	E	X	N	B	X	T	R	I	A
E	N	I	M	F	C	E	T	S	N	M	C	L	E	Y	S	E	I	E	B
D	I	N	D	I	S	C	U	T	I	B	L	E	M	E	N	T	E	N	E
X	C	R	O	R	A	L	C	O	I	L	S	M	N	T	I	E	O	L	S

BUENO
CIERTAMENTE
CIERTO
CLARAMENTE
CLARO
EFECTIVAMENTE
EVIDENTEMENTE
EXACTAMENTE
EXACTO
INDISCUTIBLEMENTE
INDUDABLEMENTE
NATURALMENTE
OBVIAMENTE
OBVIO
REALMENTE
SEGURAMENTE
SEGURO
TAMBIÉN
VERDADERAMENTE

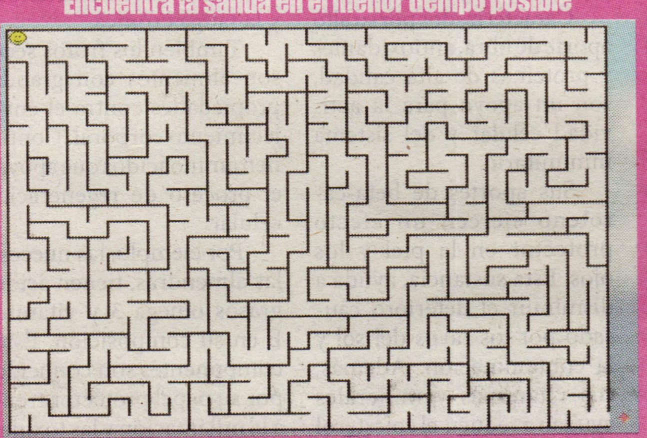
SUDOKU

			3			2		
	5		6	4	2			1
		4					5	6
	8		2				9	3
7	9	5		6				
		6	4	9			8	5
5								2
				7		8		
6			9				3	

		1	4				2	
		3		8	2		4	
7			6		9		3	
2	7	5			6			9
3					5			7
	9	6	7					3
		7				8		
				4	7			
	1		2					4

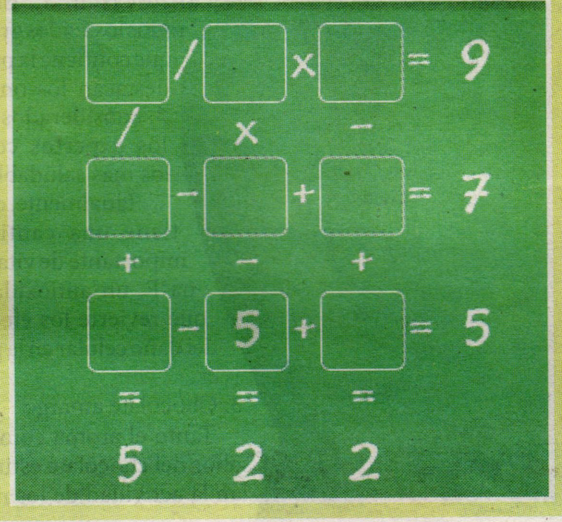
LABERINTO

Encuentra la salida en el menor tiempo posible



LA PIZARRA

Rellene los recuadros vacíos con números comprendidos entre el 1 y el 9 (puede ser usado repetidas veces), de tal forma que se cumplan las operaciones aritméticas horizontales, de izquierda a derecha, y verticales, de arriba abajo.



ORDENAR LETRAS

Barca de recreo usada en los canales venecianos

ODLAGNO

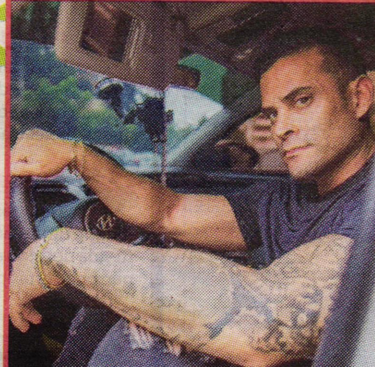
Solución: Góndola

DOMÍNGUEZ YA NO SOLO DUERME EN CASA DE TARAZONA, AHORA TAMBIÉN MANEJA SU CAMIONETA

Christian y Karla: crecen los rumores de reconciliación

La cantante de cumbia Pamela Franco citó a su expareja Christian Domínguez en un centro de conciliación para llegar a acuerdos en torno a su hija y la empresa que ella tiene, pero que guarda vínculos con el cantante. Sin embargo, lo llamativo es que el también conductor de TV llegó a la citación en la camioneta de Karla Tarazona, en medio de los rumores de reconciliación.

PAMELA FRANCO: "DESDE QUE NOS SEPARAMOS CHRISTIAN NUNCA SE HA QUEDADO A DORMIR EN MI CASA"





La pareja se separó en febrero de este año luego de un escandaloso ampay en el que cantante fue captado siéndole infiel con Mary Moncada.

Según el programa 'Amor y Fuego', Domínguez acudió al encuentro con Franco en la camioneta de Karla Tarazona.

"Sigues la novela que estamos protagonizando nosotros", le dijo Domínguez al reportero que le consultó por ese peculiar hecho.

"Todo comenzó porque a Karla se le malogró el carro, yo me fui de gira una semana, y me la pidió prestada, así empezó todo, la segunda fue porque la señora se está comprando una Haval, yo voy a vender su carro (por eso lo estoy usando), yo compro y vendo carros", contestó Christian.

Como se recuerda, hace unos días, Magaly Medina reveló imágenes de Domínguez quedándose a dormir en la casa de Tarazona, lo que avivan los rumores de reconciliación entre ambos personajes.

SIN COMENTARIOS

En ese sentido, Pamela Franco señaló que desde su separación, Christian nunca ha pasado la noche en su casa.

"Desde que nos separamos Christian nunca se ha quedado a dormir en mi casa (…) Para mí no estaría bien, creo que se podría dar si ocurre una emergencia con mi hija, pero hasta ahora no se ha dado", precisó.

Asimismo, sobre Tarazona, Franco evitó dar comentarios. "Sin comentarios, nada que decir sobre eso, yo estoy concentrada en salir adelante por mí, por mi hijita. No me distraigo en cosas que no me interesan", afirmó.

"Ya no tengo esa enfermedad", revela ante su pareja Ana Paula Consorte

Paolo confirma que tenía celos enfermizos

La brasileña Ana Paula Consorte debutó con su canal de YouTube con un invitado estrella: su pareja Paolo Guerrero. En la primera edición el delantero hizo algunas revelaciones, sobre sus anteriores relaciones sentimentales, que han sorprendido a todos.

Como se recuerda, Paolo se mostraba un poco distante de las decisiones de sus exparejas como Alondra García Miró y Thaísa Leal, por lo que incluso lo tildaron de tóxico.

Al respecto, el futbolista mencionó que sí tuvo problemas de celos antes de ser pareja de Ana Paula Consorte. "Hoy por hoy, No, antes sí, y lo he conversado contigo, tenía grandes problemas de celos", respondió Paolo cuando Ana Paula le preguntó si era celoso.

"Creo que las experiencias de la vida me enseñaron mucho, obviamente, hoy trato de no tener esa enfermedad de celos, no te conduce a nada. Tienes que vivir una vida alegre y tranquila", finalizó.

Y la boda... ¿pa' cuando?

En otra parte de la entrevista, Ana Paula le indicó que muchos seguidores querían saber cuándo se iban a casar.

"¿Cómo que cuándo? No hemos discutido cuándo nos casaremos... Pero algún día, seguramente, ¿no?", contestó incomodo, el seleccionado,

"Nosotros hemos hablado que en algún momento nos vamos a casar", dijo.

Guerrero se abstuvo de proporcionar más detalles sobre la posible fecha de matrimonio.

'Yaha' planea invitar a la 'Foquita' y a Magaly a su podcast

"No le cierro las puertas a nadie"

Yahaira Plasencia quiere que su podcast sea el más visto del país, por lo que está convocando a figuras destacadas para su próximo episodio. En ese sentido, la cantante no descartó invitar a Jefferson Farfán y a Magaly Medina.

"Estoy contenta y feliz. La verdad es que yo quería desde hace tiempo hacer este proyecto, pero no me animaba porque tenía miedo (…) Y así me animé, tendré muchos invitados: cantantes, bailarines, actrices, deportistas. Quiero invitar a todo el mundo", dijo la 'Yaha'.

"Yo no le cierro las puertas a nada. A mí me gustaría tener muchos invitados, modelos, cantantes, actrices… Pero depende de la otra persona si quisiera", dijo sobre la posibilidad de invitar a la 'Foquita'.

Por el contrario, sobre la posibilidad de invitar a Magaly señaló "la verdad, no sé, pero yo no tengo mala onda con nadie".

elChino CHINOGRAMA

RAZAS CANINAS

PARTE DE LA PLANTA
NOMBRE DE ARBOL
CAPITAL DE MARRUECOS
ALTAR
PROVINCIA DE ARGENTINA
DEMOSTRAR ALEGRIA CON LA RISA
ETERNO
DEFECTOS
CAPITAL BAMAKO
GRITAR LA OVEJA
SI (QUECHUA)
ELOGIA
HILO POCO TORCIDO
SELENIO
CUNA DE BEETHOVEN
URANIO
"GARGANTUA"
CAPITAL CHIMBOTE
CORRIENTE DE AGUA
SANGRE DE LOS DIOSES
PIADOSO
VIGILAR DESDE LO ALTO
ANTES PERSIA
CABO DE ALICANTE
LENGUA DE PROVENZA
RIO DE AFRICA
CANTAR LOAS
CAPITAL DE NORUEGA
NOVENA
ACEITE (INGLES)
AGENCIA NOTICIOSA
RELATIVO A LA BILIS
OPAS
DEUDA
COLERA
RELATIVO A LA TRIBU
OXIGENO
SE QUEMA
GUERRA (INGLES)
BISONTE EUROPEO
DECIBEL
NORESTE
CAPITAL TRINIDAD
CHANZA
NOVILLO DE UN AÑO
LA PRIMERA
SEMILLA AROMATICA
IDEM
A + EL
ESTIMULA A LAS BESTIAS
ANT. CAP. DE ARMENIA
HILO POCO TORCIDO
DOMESTICAR
RUTENIO
HIJOS DE LOS HIJOS
IRLANDA
CAPITAL MASCATE
PONE NOTAS
DIOS DEL CORAN
DIGNATARIO MUSULMAN
CAPITAL MOSCU
NIQUEL
ATREVANSE
PREFIJO VINO
NEUTRO
ARRULLO
OSMIO
CERRO AISLADO
SALUDABLES

HORÓSCOPO


ARIES
El día transcurrirá sin grandes sobresaltos y llegarás a entenderte mejor con familia y amistades. Tu energía estará en alza. Los viajes serán rentables y potenciarán tu futuro.


TAURO
Niégate en rotundo a firmar documentos o a dar tu palabra para nuevos proyectos. Te prometerán mucho y todo quedará en falsas ilusiones, analiza todo y mantente firme.


GÉMINIS
La jornada será algo agobiante en las relaciones con la sociedad. Dentro de la familia encontrarás el mejor de los equilibrios. Llegarán noticias laborales que te beneficiarán.


CÁNCER
Ten más paciencia, no quieras dominar al mundo de la mañana a la noche. Si necesitas cambiar tu vida por algo excitante aprovecha tu magnetismo personal, estás que lo rompes todo.


LEO
Podrá ser uno de esos días en que ni la pareja ni familia se pongan de acuerdo con tus planes de diversión. Simplemente actúa con educación y ganarás más. Prueba el azar.


VIRGO
El plano económico de la vida lleva un curso positivo y te traerá situaciones de avance y privilegio en lo profesional. Prepárate para un día excitante tanto en el amor como sociedad.


LIBRA
Tu imagen personal estará en alza y será un día donde verás con tus propios ojos hasta qué punto tu magnetismo puede llegar a influir en los demás, día para conseguir objetivos.


ESCORPIO
Medita los pasos y decisiones a dar en el terreno profesional no descuides ni lo más mínimo a la hora de tomar una determinación o firmar contratos, escucha los consejos.


SAGITARIO
Deja que sea tu intuición la que gobierne tus acciones a realizar. Superarás con facilidad las trampas de tus enemigos ya que te acompaña mucha suerte, hasta en azar.


CAPRICORNIO
Guarda mucho en el día todas tus cosas personales, puede haber algún descuido por tu parte y crearse un jaleo a tu alrededor entre amigos o familia. La noche te compensará todo.


ACUARIO
No es buen momento para pedir ayuda o exigir más de lo que debas. Aparecerán impedimentos para la comunicación con la pareja o familia. Es un día con suerte en el azar.


PISCIS
Te sentirás orgulloso de las palabras que te dediquen y por las atenciones que te presten, pero no dejes que se te suba a la cabeza. Hoy conviene ir paso a paso en cada cosa que hagas.

"ME SALE CON ESAS COSAS" TRAS DICHOS EN SU CONTRA

'Chicho' ya no quiere a Cueva

No tardó en responder. El entrenador de la Universidad César Vallejo (UCV), Guillermo 'Chicho' Salas, le respondió a Christian Cueva quien sostuvo que 'Chicho' no tuvo un buen comportamiento con él durante todo el tiempo que estuvo en Alianza Lima. "Me sorprende Christian, porque hace una semana me ha estado llamando para venir a Trujillo, pero ahora me sale con esas cosas. Estoy tranquilo, todo bien", respondió a los medios. Esto confirma la intención del volante en recalar a su natal Trujillo y volver a ponerse la camiseta de la UCV. Tras este impase, se cancelaría -por ahora- el probable retorno de 'Aladino' a la Liga 1.



EN AUDIO SE LE OYE NO QUERER IR A ENTRENAR POR ESTAR RESAQUEADO

Távara con las horas contadas en el SC

Tras la reciente propalación de un audio grabado en el mes de agosto del 2024, donde se le oye al volante del Sporting Cristal, Martín Távara, despotricar contra la dirigencia del club y decir que no tiene miedo "si me botan o no" por faltar a un entrenamiento por haber estado en una fiesta, la dirigencia celeste habría tomado la decisión de desprenderse del jugador y buscar un nuevo equipo. La idea es venderlo al extranjero para de esta manera recibir un buen ingreso por su transferencia. Távara tiene contrato con el club hasta el 2025, pero sus constantes indisciplinas han hecho retroceder la intención de la dirigencia comandada por Joel Raffo en seguir blindando al futbolista.



LA "U" DEFINE ESTA TARDE (5:00 PM) SU CLASIFICACIÓN A LA SUDAMERICAN ANTE EL LDU EN QUITO

Que no se acabe la alegría

A CREMAS LES ALCANZA UN EMPATE PARA SEGUIR EN COMPETENCIA INTERNACIONAL. CALCATERRA ES TITULAR TRAS LESIÓN DE PÉREZ GUEDES.

El flamante ganador del Torneo Apertura, Universitario de Deportes, deberá sacarle lustre a su buen momento en la Liga 1 ante el LDU en Quito, por la última fecha del Grupo D de la Copa Libertadores.

Los cremas necesitan por lo menos un empate para lograr clasificar a la siguiente ronda de la Copa Sudamericana ya que los octavos de final de la Copa Libertadores quedó en el olvido tras la derrota de local ante el Botafogo.

El partido es difícil puesto que el cuadro local también tiene chances de clasificación, por lo que se desprende que será un partido de alto voltaje. Universitario es tercero en su grupo con 5 puntos mientras que el LDU es último con 4.



Los líderes son Junior de Colombia y el Botafogo, ambos con 9 puntos y ya clasificados a octavos de final.

La única variante que tendrá el campeón de fútbol peruano es la presencia de Horacio Calcaterra en la volante en lugar de Martín Pérez Guedes, ausente por lesión.

En tanto, el local apostará por una renovada alineación tras la salida de Josep Alcácer Alcocer como DT. Su sustituto, Patricio Hurtado, tiene en mente repetir el once que derrotó por 2-1 a Universidad Católica por la Liga Pro de Ecuador. El DT echará a mano a sus figuras como Alexander Alvarado y Alex Arce, como sus principales armas en ofensiva para hacerle daño a los cremas.

PROBABLES ALINEACIONES

-LDU: Alexander Domínguez; Richard Mina, Andrés Zanini, Leonel Quiñonez, Luis Estupiñán, Óscar Zambrano, Gabriel Villamil, Bryan Ramírez, Jairón Charcopa, Alexander Alvarado, Alex Arce.

-Universitario: Sebastián Britos; Aldo Corzo, Williams Riveros, Matías Di Benedetto, Andy Polo, Segundo Portocarrero, Rodrigo Ureña, Horacio Calcaterra, Jorge Murrugarra, Edison Flores, Álex Valera.

COMITÉ OLÍMPICO LE DIO SU PASE A MARÍA BELÉN BAZO

Velerista peruana clasifica a París 2024

La velerista peruana, María Belén Bazo, clasificó a los Juegos Olímpicos París 2024 luego que el Comité Olímpico le concediera un cupo tras la decisión de la delegación de Suiza de no enviar a una representante para la justa deportiva por razones técnicas.

Al ser la primera en la lista de espera, el Comité decidió entregarle dicho cupo a nuestra representante nacional. Recordemos que Belén Bazo participó en tres competencias previas y se quedó por muy poco en cuanto a nivel de resultados.

Con esta excelente noticia, el número de deportistas nacionales clasificados a las Olimpiadas suben a 25.



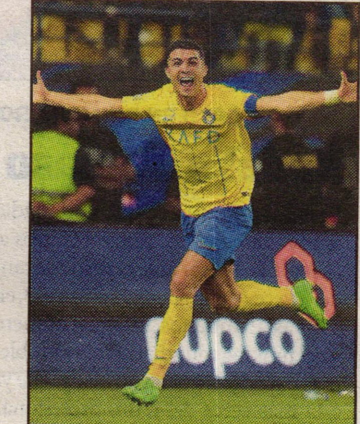
'CR7' CONSIGUE DOS NUEVOS RÉCORDS EN ARABIA

'Soy Leyenda'

Extiende su legado. En la última jornada de liga saudí, Cristiano Ronaldo se hizo presente con un doblete ante Al-Ittihad FC y quedó como el máximo artillero del certamen con 35 tantos.

Es la primera vez en la Liga de Arabia Saudita que un futbolista logra anotar 35 goles. El anterior récord el pertenecía al marroquí Hamdallah, quien en el 2019 hizo 34 goles.

Además, tras quedar como el máximo artillero, el portugués se convirtió en el primer futbolista que logra ser el goleador en 4 ligas diferentes: Liga Española (3 veces), Serie A de Italia, Liga Premier y ahora la Saudí Pro League.



El volante Christian Cueva combina su actual presente entre salidas nocturnas y su rehabilitación en la Videna con la venia del DT de la Selección Peruana, Jorge Fossati, quien ya adelantó que lo convocaría a la bicolor si se pone en forma.

VOLANTE MINIMIZÓ CARRERA DEL GOLEADOR HISTÓRICO DE ALIANZA LIMA

Cueva desprecia récord de Waldir Saénz

POLÉMICAS DECLARACIONES LAS DIO EN EL PODCAST DE JEFFERSON FARFÁN

Quizá envalentonado por el respaldo tácito del 'Nono', 'Aladino' volvió a causar polémica no por un acto de indisciplina, sino más bien por lo que dijo. En el último capítulo del podcast 'Enfocados' de Jefferson Farfán y Roberto Guizasola, Cueva fue el invitado especial y se atrevió a minimizar la carrera del goleador histórico de Alianza Lima, Waldir Sáenz. Todo sucedió ya en la recta final de la entrevista en la acostumbrada sección donde se lanzan nombres de destacados jugadores y el invitado debe responder si fue mejor o peor que ellos.

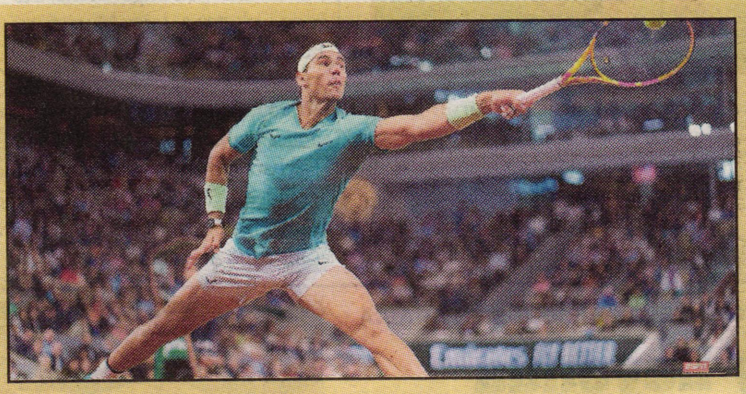
En eso, se lanzó el nombre del recordado 'Wally' a lo que el ex Alianza Lima despreció a Waldir.

"Me voy a pasar a retirar. Hermano, acabo bien contigo, con Paolo Guerrero. Eso ponlo al principio. Con todo respeto, yo sé que es su ídolo, pero no seas malo", respondió ante la sorpresa de la 'Foquita' y 'Cucurucho'. Ambos le recordaron las hazañas de Waldir con la 'mica' blanquiazul, a lo que Cueva arremetió indicando que el exjugador no hizo nada en el exterior. Es más, aseveró que, si él se hubiera quedado más tiempo en Alianza Lima, hubiera superado a Waldir.

"Voy a ponerme a jugar 50 años en Alianza entonces, pues hermano. Que quieres que te diga. Estoy diciendo las cosas como son", aseveró.

EL DATO

Waldir Saénz convirtió 168 goles en Alianza Lima en 324 partidos.

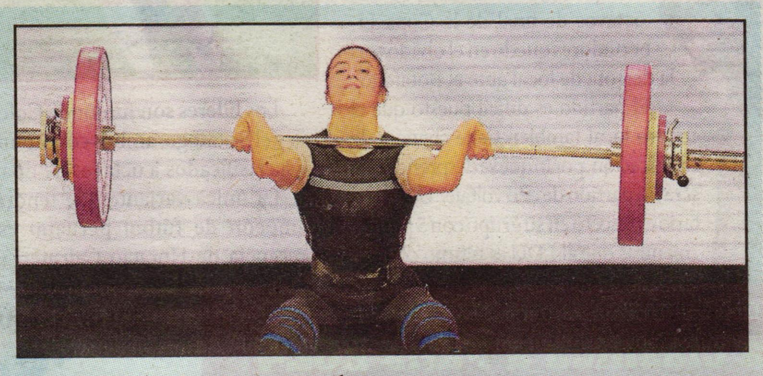


CAYÓ EN PRIMERA RONDA EN ROLAND GARROS

Nadal a un paso del retiro del tenis

El español Rafael Nadal se despidió tempranamente del Roland Garros al caer el día de ayer ante el ruso Alexander Zverev por por 6-3, 7-6(5) y 6-3, en 3 horas y 5 minutos. El actual número 4 del ranking mundial no tuvo problemas para despachar a un Nadal que ya está más cerca del retiro profesional.

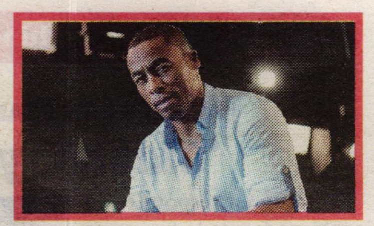
Recordemos que el ibérico estuvo más de un año lejos de las canchas de arcilla y césped por problemas en la rodilla. Ahora el futuro es incierto para uno de los máximos ganadores de la historia del tenis. Algunas voces señalan que Rafael Nadal oficializará su retiro definitivo en los próximos días.



KATERIN OLIVERA SE UBICÓ ENTRE LAS MEJORES DEL TORNEO

Peruana destaca en Mundial de Halterofilia

La deportista nacional Katerin Olivera puso en alto en nombre del Perú al quedar entre las mejores cinco en el Mundial Juvenil de Halterofilia que se realizó en la Videna. Olivera levantó casi el doble de su peso natural y logró una de las máximas hazañas de su carrera profesional, ubicándose entre las cinco mejores del mundo en la categoría 49 kg, tras alzar 90 kg. en su último intento en la modalidad de envión. De esta manera, la peruana dio pelea a destacadas rivales de España, Francia, Brasil y Turkmenistán.



'Zancudo' triste por Cristal

El exjugador del Sporting Cristal, Percy Olivares, no quiso quedarse callado por la actualidad que experimenta el club bajopontino y manifestó su tristeza por la forma como se viene administrando el club de sus amores. "Me apena mucho la situación de Cristal, yo soy hincha del club. A nosotros se nos consideró un equipo decente y fino toda la vida, pero han malentendido esos conceptos en esta administración (...) hoy no sé si tienen claro ese concepto", dijo para radio Ovación.



Extrañan al 'Cabezón' Reynoso

El Cruz Azul volvió a perder una final en la Liga Mexicana al caer 2-1 en el global ante el América, resultado que le otorga a 'Las Águilas' el bicampeonato del fútbol azteca. El cuadro cementero no ha podido ganar otra final de torneo desde la coronación en el 2021 bajo la dirección del entrenador peruano Juan Reynoso. En aquella fina, el cuadro azul derrotó al Santos Laguna.



Kane gana su primera Bota

Premio consuelo para Harry Kane. El delantero inglés, a pesar de no poder haber ganado ningún título en la presente temporada, se consagró como máximo goleador de las grandes ligas europeas y logró su primera Bota de Oro de su carrera. El atacante del Bayern Munich obtuvo 36 goles y superó a Kylian Mbappé (28), Erling Haaland (27) y Lautaro Martínez (24). Recordemos que el Bayern perdió la Bundesliga a manos del Leverkusen y perdió en semifinales de la Champions ante el Real Madrid.